

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAGON TECHNOLOGIES ZT S. A.

En Quito, a los veinte y dos días del mes de febrero del 2016, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Quito Sur, calle Serapio Japerabi S14-122 Y Rafael Ferrer, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes Accionistas de ZAGON TECHNOLOGIES ZT S.A.:

1. DRA. MIRIAN JANETH CUSI SACANCELA, propietaria de cinco mil acciones nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Srta. LORENA DEL ROCIO BERMEO CUEVA, propietaria de cinco mil acciones nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Capital Social es de US \$ 10.000,00 compuesta de diez mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los Accionistas aceptan por unanimidad, constituirse la Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión. Asiste también el Comisario de la Compañía, Lcda. Sandra Sarango para los fines que se señalen posteriormente.

Preside la sesión la señora Doctora Mirian Janeth Cusi Sacancela, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Srta. Rocío Bermeo, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los Accionistas de manera unánime acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2015.
3. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2015.
4. Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad del ejercicio económico 2015.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015. Inmediatamente expone acerca de la situación de la empresa, acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás documentos contables de la Compañía del año 2015 y absuelve las inquietudes que le plantean los Accionistas.



Toma la palabra la socia y Presidente señora Mirian Janeth Cusi Sacancela, quien mociona que se someta a votación el informe presentado.

La Junta General de Accionistas, se encuentra en total conformidad luego de la lectura y conocimiento del Informe del Gerente General, ante el cual no tienen ninguna observación y resuelven por unanimidad:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- El Comisario de la Compañía, Lcda. Sandra Sarango procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es sometido a votación.

La Junta General de Accionistas, luego de la lectura del Informe del Comisario, expone su aprobación y sin tener ninguna observación resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- Son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral de la Compañía, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, las notas a los estados financieros y los demás documentos contables.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través de los estados financieros, sobre los cuales no tienen ninguna observación, la Junta General manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, pues los resultados obtenidos están a satisfacción de los accionistas.

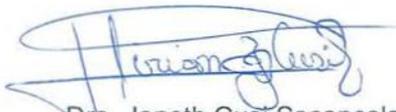
CUARTO PUNTO: DESTINO DE LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- La Junta General luego de conocer el resultado del ejercicio económico 2015, del cual se obtuvo una utilidad contable de US \$ 3.383,74, se realizó la distribución del 15% de Participación Trabajadores por un valor de US \$ 507,56 y del Impuesto a la Renta Causado Corriente por el valor de US \$ 1.417,43, llegando a una Utilidad Neta del Ejercicio por el valor de US \$ 1.458,75.

La Junta General de Accionistas, luego de haber revisado la Utilidad Contable y la distribución para Trabajadores e Impuesto a la Renta Causado Corriente, manifiesta su conformidad, sin exponer ninguna observación y resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan que la Utilidad Neta de US \$ 1.458,75 obtenida luego de la Distribución de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta Causado, que arrojó este ejercicio económico 2015 sea registrada en las cuentas de Reserva Legal por US \$ 145,88 y Reserva Facultativa por el valor de US \$ 1.312,87.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta General de Accionistas, el Presidente concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción de la presente acta; hecho el cual, se reinstala la sesión.

Inmediatamente se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de la Junta General de Accionistas, quienes han expresado su total conformidad y satisfacción de los informes y resultados y por unanimidad y sin modificaciones aceptan y aprueban cada uno de los puntos tratados. La presente sesión se da por concluida a las quince horas y cuarenta y cinco minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



Dra. Janeth Cusi Sacancela
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Srta. Rocío Bermeo Cueva
GERENTE / ACCIONISTA



Srta. Rocío Bermeo
SECRETARIA